

**El papel de los Estudios Clásicos en la *paideia*
de Alfonso de Cartagena**

LUCIANO PÉREZ VILATELA*

*Instituto de Estudios Ibéricos y Paleohispánicos
Valencia*

Summary: Alfonso de Cartagena's *paideia* is one the most important of the 15th. century in Europe. It is based on the reading of the Gospel and on the classical authors in any of the age strata of man. I think that the cabbalistic concept of *kefitash* can be detected in its understanding of the corporeal and incorporeal beings and of Gog. The *summum bonum* is not obtainable in this life: this one of the clearest proofs of his anti-scholasticism.

La primera traducción "humanista" de la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles provocó una controversia en la que se vieron involucrados buena parte de los grandes humanistas italianos del Renacimiento del siglo XV. El traductor de la misma fue Leonardo Bruni¹.

Pero el iniciador de esta polémica libresca fue el converso español Alfonso de Cartagena, que llegó a ser obispo de Burgos², una figura clave del humanismo europeo del Cuatrocientos, que apenas ha suscitado interés entre sus actuales demenguados compatriotas. Cartagena tradujo al castellano *De*

***Dirección para correspondencia:** Luciano Pérez Vilatela, C/ Mosén Fenollar 9, 10ª, 46007 Valencia (España).

© *Copyright* 1994: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Murcia, Murcia (España). ISSN: 0213-7674. *Aceptado:* marzo de 1994.

¹G. GENTILE G., *Storia della filosofia italiana fino a Lorenzo Valla, Opere*, XI (2ª) Florencia, 1962 p. 313-320; E. FRANCESCHINI, "Leonardo Bruni e il *vetus interpres* della etica a Nicomaco", *Medioevo e Rinascimento. Studi in onore de Bruno Nardi*, I, 299-319.

²L. SERRANO, *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena*, Madrid, 1942, 23 s.; J.M. MILLÁS VILLACROSA, *Estudio sobre ciencia española*, Barcelona, 1949, 430 s.

officiis, *De senectute* y *De inventione*. En la Europa de entonces, la hostilidad hacia los estudios clásicos era palpable. Los estudiosos españoles, hasta tiempos muy recientes, se han limitado a copiar de la bibliografía extranjera, singularmente del trabajo de Round la idea de³ que esta oposición a las letras greco-romanas, a la filología clásica en general, fue algo exclusivo de España y no de Europa. De hecho, como ha visto acertadamente Di Camillo⁴, en la primera mitad del siglo XV no había después de Italia ningún país que pudiera parangonarse a España en el cultivo del pensamiento filológico. El clero europeo temía que su enseñanza (básicamente escolástica) quedase relegada en favor de los estudios humanísticos. El ejemplo máximo de este rechazo será Lutero, quien bajo la doctrina pretextiva de volver a la Escritura impuso su traducción de la Biblia por encima de la Vulgata jeronimiana, *Vetus latina* y ante todo de cualquier otra traducción más "filológica", y menos ideológica, cobijada en su caso bajo su mérito literario.

Cartagena dirigió su labor hacia una demostración de la necesidad de combinar la vida activa con la contemplativa, reconciliando el pensamiento clásico pagano con el cristiano. Cada individuo en tanto que cristiano y perteneciente a una sociedad cumplirá su deber con Dios y con el prójimo desarrollando hasta sus máximas posibilidades las facultades físicas e intelectuales con las que Dios le ha dotado, aplicando el programa de la parábola "de los talentos"⁵.

Su pensamiento, incompresiblemente relegado o desconocido se centra pues en la *sciencia* o "saber", que diferencia al hombre de las restantes criaturas, pero esta ciencia, aunque según el pensamiento de Cartagena coloque en su cúspide el intelecto al estilo platónico renacentista "encuentra injustificable el deducir de aquí conclusión alguna que entrañe la separación de cuerpo y alma o en otras palabras, la disociación entre la vida especulativa y la activa"⁶. Esta doctrina la expone en el prólogo a su "Oracional". Así pues, Cartagena niega todo valor al tipo de especulación que

³N.G. ROUND, "Renaissance Culture and its Opponents in Fifteenth Century Castile", *Modern Language Review* 57 (1962), 204-215.

⁴O. DI CAMILLO, *El Humanismo Castellano del siglo XV*, Valencia, 1976, 137 s.

⁵DI CAMILLO, *o.c.*, 138.

⁶DI CAMILLO, *o.c.*, 138.

no se base o aplique a la vida práctica⁷. Pero a la vez, una ampliación del conocimiento teórico para multiplicar las posibilidades de acceso a la praxis. Recomienda abiertamente la lectura y traducción de los clásicos paganos, recordando la actitud de los Padres de la Iglesia, explicitando entre otras a Jerónimo, Agustín y Ambrosio.

Pero entre escolásticos recelosos *oratores* y nobles *defensores*, menospreciadores tradicionales de cualquier actividad intelectual, Cartagena debe mostrarse sumamente cauto. En el prólogo a *De Senectute* recomienda la lectura de los textos clásicos que exhorten a la virtud⁸. El mentado "Prólogo" comienza por incitar a la lectura de los clásicos como mero entretenimiento para afirmar su utilidad para los *studia divinitatis*⁹. Estas lecturas refuerzan la comprensión de la "lección principal de la Santa Escritura". El hombre ha sido dotado por Dios de las facultades necesarias "a la cognición de las cosas que cuerpo no tienen, como son las separadas substancias que angeles solemos llamar"¹⁰. Cartagena cree no solamente que la criatura humana participa de la naturaleza divina, sino que el hombre se halla dotado de la capacidad mental innata para la consecución del saber. En su introducción al *De senectute* dice que "non se diga que todos sean letrados ca la governaçion de la cosa publica no lo padesçe por que muchos son nesçesarios para labrar la tierra e otros para la defender e algunos para negoçiar e otros para ofiços e artiçiços que gobiernan e facen fermosa la çivilidad, pero cada uno en sy deve querer e preçisar el saber"¹¹. Todo un obispo de Burgos "se olvida" de incluir a los clérigos como grupo diferenciado, a los "oradores" de Don Juan Manuel¹² en el seno de esa sociedad, sino que quedan englobados en los que se encargan de "ofiços e artiçiços que gobiernan en fazen fermosa la çivilidad", pues los otros grupos son los que labran o defienden la tierra, o negocian. Como no cabe incluir al

⁷E. LÓPEZ ESTRADA, "La retórica en las *Generaciones y Semblanzas* de Fernan Pérez de Guzmán", *RFE* 30 (1946), 341, no conocemos edición crítica del "Oracional".

⁸B.N. MS 7815, fol IX r^a y v^a.

⁹LÓPEZ ESTRADA, "La retórica...", 346; DI CAMILLO, *o.c.*, 140.

¹⁰LÓPEZ ESTRADA, *o.c.*, 341-42; DI CAMILLO, 143.

¹¹"Introducción" al *De senectute*, LÓPEZ ESTRADA, *o.c.*, 47; DI CAMILLO, *o.c.*, 143.

¹²Vid. también G. DUBY, *Los tres órdenes o lo imaginario del Feudalismo*, Madrid, 1986.

estamento clerical en ninguno de estos tres grupos, es por lo que cabe agruparlos en este último.

En la *paideia* ideal del nuevo hombre "renacentista" de Cartagena el desarrollo del estudio es el lugar central en la vida humana, desde el que se debe organizar la vida, sin tener en cuenta la edad: "... el cual cada uno desde niño e desde la cuna deve començar, e sy negligencia o fortuna en la niñez gelo negare sigalo en la moçedad: e sy la moçedad le errare, suplalo la mançebia; e adonde estas fallesçieren a lo menos en la vegez..."¹³.

Los prólogos de Cartagena a Cicerón muestran su convicción de que en la retórica clásica se podían hallar los medios de comunicación de ideas más eficaces. La función propia de la elocuencia es persuadir por medio de un discurso que combina armoniosamente la razón y el estilo y que estimula la práctica de los principios morales en orden a una vida orientada a la verdad. El más alto bien al que hombre puede aspirar es la "bienaventuranza", la cual solo es alcanzable por la posesión de las virtudes morales junto al estudio que permite el acceso a las virtudes intelectuales. Ello le hace despreciar los bienes terrenales. Su adhesión (como la de su padre, Pablo de Santamaría) al Cristianismo, su conversión se produce al arrullo milenarismo del sermón de la Montaña, como la de Tolstoi: "...no tengo en mucho ni cuento entre los bienes a cosa alguna venga ganancia de dinero. Estos estudios oficios jornaleros son..."¹⁴.

Quizá sea el origen cristiano nuevo de Cartagena el que le condujese al magisterio paulino quien, admirando la oratoria clásica, no le parecía suficiente para acceder al mensaje cristiano "Onde dixo el apóstol que non preda cana en las persuasibles e dulçes palabras de la humana sabiduria, mas en demostracion de spiritu e virtud e por la fé de los oyentes, non se fundase en la sabiduria de los omnes, mas en la virtud de Dios"¹⁵. Los Padres de la Iglesia, muy presentes en Cartagena adaptaron la sabiduría clásica a la doctrina cristiana, haciendo a ésta la primera fuente de conocimiento. La sabiduría era pues únicamente atribuible a Dios: "Por ende los santos doctos

¹³ A. de Cartagena, *Libro de Lucio Anneo Seneca*, BN Ms. 7815 fol. XIII rº y vº.

¹⁴ *id.*, fol. XXIII rº.

¹⁵ LÓPEZ ESTRADA, *o.c.*, 334.

que de aquella eloquencia clasica mucho sabian, dexaron el stilo sobervio de aquellos antiguos gentiles, que tanto a sus yngenios querian atribuyr que de actoridad de otro alguno non se curaran, mas en sus palabras propias ponian el vigor e fueça de sus oraçiones e fablas, e retornaronlo en otra mas firme manera. Ca aunque de eloqueçia sean mucho fornidos pero adaptaronlo todo so las vanderas de la santa scriptura. E por eso, Gregorio, Ambrosio, Agustino, Jheroninno e los otros sabios famosos que catholicamente scrivieron, e sçiencia e sanctidad, todo en uno juntaron..."¹⁶.

Tras la lectura de éste y otros textos es preciso rechazar de plano la opinión de Round, Gentile y sus epitomistas¹⁷ que consideran a Cartagena un pensador medieval, un escolástico.

Como su padre, Pablo de Santamaría, Alfonso sintió especial reconocimiento por San Pablo, el primer converso, quien dirigía el mensaje cristiano primero a la sinagoga y luego a los gentiles. El hombre se eleva de un conocimiento del mundo creado y visible a la percepción de las "maravillosas e invisibles cosas de Dios"¹⁸.

El sentido de *kefitsah*

Es preciso no olvidar que para estos comienzos humanísticos, la tradición grecolatina no presentaba necesariamente un hiato con la aparición del Cristianismo. En ello coincide con los humanistas italianos de XV y se diferencia, junto con ellos, de los sabios automutilados del XIX y XX. Los padres de la Iglesia, singularmente San Agustín y San Jerónimo, aparecen completamente insertos en la literatura latina¹⁹. Pero para Cartagena, su padre y otros cristianos nuevos existían otras fuentes del saber que, no confesas, pueden detectarse en su pensamiento: "E pareçe acaezçer a la nuestra

¹⁶ *id. o.c.*, 335.

¹⁷ ROUND, *o.c.*, 204 s.; R.B. TATE, *Ensayos sobre historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, 1970, 71.

¹⁸ LOPEZ ESTRADA, *o.c.*, 342; DI CAMILLO, *o.c.*, 159 s. y n.

¹⁹ Petrarca, *Epistolae Familiares XX* Ed. V. Rossi y V. Bosco, Florencia, 1933-1942, IV P 459; R. SABADINI, *La scuola e gli studi de Guarino Guarini Veronese*, Catania, 1896, 138 s.; P. KRISTELLER, *Renaissance Thought and Letters*, Roma, 1969 (2ª), 124 s.

yntellectiva parte lo que vemos a las vezes fazen al buen saltador, que con piedras en las manos que le paresçen algund tanto cengar fazel el salto primero, e aquellos dexadas e echadas arrera solo el por lo alto fazer el salto segundo más largo e ligero, alcançando a donde con las perchas non podra llegar. E asi la anima yntellectiva del omne con el sentido e ymaginaçion, que son cosas de asaz peso cargoso, faze su salto primero que es la cogniçion de las cosas corporeas.

Ca asi como cosa que cuerpo non tenga non se puede en la ymaginaçion consçebir; mas aquellas piedras que son sentido e ymginaçion (dexadas) faze el salto segundo, que es la cogniçion de las cosas que cuerpo non tienen, como son las separadas substancias, que angeles solemos llamar e todo lo incorporal...²⁰.

Cartagena ha tomado el concepto cabalístico de los tres mundos, el terrestre, el celestial y el supercelestial, y lo adapta al neoplatonismo, al identificar el mundo terrestre con el angélico, de acuerdo con los teólogos o con el inteligible, de acuerdo con los filósofos²¹. El concepto de "salto" está tomado del *kefitsah* de Abulafia, sin duda alguna, reforzado posiblemente por la imagen del atleta de San Pablo²². Es casi seguro que Cartagena, como su padre Pablo de Santamaría, conocía perfectamente el hebreo.

El intelecto del hombre, según Cartagena no puede alcanzar la esencia de Dios. De hecho su adaptación del concepto de "salto", se ha ido haciendo un lugar común en el catecumenado y pastoral contemporáneas de la Iglesia²³. Cartagena y Maimónides coinciden en muchos puntos: ambos insisten en la naturaleza trascendental de Dios, que el hombre tiende a intentar describir falsamente en términos humanos, lo que es por otra parte

²⁰ LÓPEZ ESTRADA, *o.c.*, 341-42; DI CAMILLO, *o.c.*, 160.

²¹ Pico della Mirandola, *La dignità dell'uomo* (trad. ital.) ed. F.S. Pignoli, Bolonia 1969, 82-89; F.A. YATES, *Giordano Bruno and the Hermetic Tradition*, Nueva York, 1969, 84 s.

²² G. SHOLEM, *Major Trends in Jewish Mysticism*, Nueva York, 1969, 136-137.

²³ A. de Cartagena, *Defensorium unitatis christianae*, ed. P.M. Alonso, Madrid, 1963, 83: (la razón natural)... *defectibilis quoque est et ad superiorum contemplationem obscura, quod ex eo procedit, quia naturalis nostra cognitio a sensu principium sumit. Unde tantum nostra cognitio naturalis se extendere potest, in quantum ducitur per sensibilia. Ex sensibus autem non potest usque ad hoc intellectus noster pertinger quod divinam essentiam videat, quia creature sensibiles dei virtutem aliquatenus non adequante.*

necesario, aunque sólo fuese para imprimir en el hombre "perplejo" el hecho de la existencia de Dios²⁴.

La idea de sabiduría de Cartagena difiere de la escuela aristotélico-tomista, escolástica, así como de la agustiniana. Éste, como los estoicos, reconoció una sabiduría concedida al hombre, pese a ser Dios sabiduría inalcanzable, en tanto que los escolásticos tomistas la sabiduría humana no quedó limitada a la contemplación de la divinidad, sino que el concepto implicó también los esfuerzos intelectuales del hombre, quien, utilizando la vía teológica, puede llegar a una comprensión racional de las primeras causas y principios. Para Cartagena, la sabiduría solo puede existir en Dios y todos los esfuerzos humanos por alcanzarla son inútiles²⁵.

El aserto de Cartagena se cimenta nuevamente en San Pablo: la sabiduría es atributo insondable de Dios. Di Camillo sugiere que esta posición es una actitud de comprensión y tolerancia, pues implica que las diferencias entre la Iglesia y la sinagoga no involucran a Dios, sino a los modos en que Él se ha revelado a los hombres. En ello debió pesar el hecho de que su madre nunca abandonó el judaísmo²⁶.

Cartagena y Bruni: el concepto de *bonum*

Aristóteles había llegado a la conclusión de que el bien, en su expresión más alta, era el estado al que el hombre se había elevado, trepando por los escalones de la escala jerárquica de las virtudes, a la virtud suprema: la contemplación de las primeras causas y principios. La virtud suprema se encastilla en una alta densidad de actividad espiritual. Tal filosofía es inaceptable para Cartagena, quien opina que esta "contemplación" ha sido superada por el pensamiento cristiano, basado en la fe, la humildad y la caridad.

Cartagena eleva las virtudes morales en la escala de valores y

²⁴L. ROTH, *The Guide of the Perplexes: Moses Maimonides*, Londres, 1948, 44 s.

²⁵A. de Cartagena, *Defensorium...*, 63-64: *non quod altitudinem divinarum sapientiae et scientie dei comprehendere presumamus, cum incomprehensibilia sint indicia eius et investigabiles viae eius.. Ex infinitis ergo aliquid contemnemur, non quod elucidare ipsam sacram scripturam que sapientie divine precepta et consilia continet presumptuose putemus...*

²⁶DI CAMILLO, *o. c.*, 166; SERRANO, *o. c.*, 23.

paralelamente rebajó el mérito de la actividad intelectual pura. El *summum bonum* sólo es obtenible en la otra vida por aquéllos que hayan practicado en ésta las virtudes morales: el fin de los actos humanos es un bien, pero un bien aparente, como todo lo obtenido *sub boni ratione*. Puesto que si la voluntad humana nunca errara en la cognición del bien todos nos aplicaríamos unánimemente a las virtudes²⁷.

Desde comienzos del XV el humanismo cívico había venido insistiendo en la bondad de la vida activa. Estos eran los hombres que se encargaban, como vimos, de "oficios e artificios..." (supra). Cartagena fuerza el significado aristotélico de "virtual" como "habito electivo", que escoge lo justo "por una buena medianería". Sin embargo esta traducción estaba en contradicción total con el texto aristotélico, dándose una interpretación estoica, aunque la conclusión obtenida no puede calificarse de "estoica". Séneca considera que la virtud es algo que se encuentra muy hondo en la conciencia del hombre, alcanzable solamente después de un largo proceso de exploración interior al estilo socrático. Cartagena rechaza este aspecto del pensamiento senequista, citando a Salomón, y afirmando que si es imposible conocerse a sí mismo y más, si cabe, conocer a otros, la virtud permanece inalcanzablemente arcana. De ahí concluye que aunque "no la podamos saber de cierto" debemos esforzarnos en reconocerla en el nombre "por algunas presunciones e señales"²⁸.

Mientras que Aristóteles, Cicerón y Bruni consideraban la excelencia intelectual y especulativa como la única virtud digna no sólo de alabanzas, sino también de honor²⁹, Cartagena "de acuerdo con su concepto pragmático de la vida virtuosa, pone a éste en todas las actividades moralmente buenas, que han alcanzado un fin reconocido como bueno y verdadero"³⁰. En consecuencia, el honor no debe conferírsele a nadie exclusivamente a cuenta de sus logros intelectuales, ni mucho menos en cuenta a su nobleza o antigüedad de

²⁷ A. BIRKENMAYER, "Die Streit des Alfonso von Cartagena mit Leonardo Bruno Aretino", *Beitrage zur Geschichte der Philosophie de Mittelalters*, 20/5 (Münster, 1922), 176.

²⁸ A. de Cartagena, *Discurso* (pronunciado en Basilea) recogido en *Prosistas castellanos del siglo XV* ed. M. Penna, Madrid, 1959, 207; DI CAMILLO, *o.c.*, 171.

²⁹ Arist. *Aeth.*, I 12, 1101 b-1102a; Cic. *De officiis*, I V.

³⁰ BIRKENMAYER, "Die Streit...", 177.

linaje, pues tal atributo sólo se deriva de la actividad virtuosa³¹.

Esta actitud le aproxima nuevamente a los estoicos medios, Panecio y Posidonio y evidentemente le aleja del academicismo tanto como del aristotelismo.

Cartagena insiste en distinguir el *bonum*, el *verum* y el *honestum*, censurando a Bruni y sus fuentes Cicerón y Séneca por no haberlos diferenciado³². Su análisis de estos términos es el mismo que el del judío español León Hebreo, expulsado por su fe en 1492, autor de los "Diálogos de amor", redactados originalmente en castellano, pero publicados en italiano³³ y revertidos a su lengua original por Garcilasso de la Vega.

La polémica con Bruni

Fue un interesantísimo episodio cultural de mediados del siglo XV, una controversia en la que se vieron implicados Decembrio, Filelfo, Valla, Bessarion, etc., y que fue iniciada por Cartagena. Ante todo, conviene desembarazarlo de la losa de teólogo-escolástico, que algunos como Gentile le atribuyen como si hubiera sido una suerte de campeón medieval frente a la retórica humanista³⁴ -el inevitable retrógrado hispánico-. Nada más desenfocado de la obra de Cartagena, que no fue teólogo escolástico, sino un jurista,

³¹ *Ex boni autem veri assecutione quaedam resultat honestas: nam cum virtuti honor de beatur et honestas nihil aliud sit, quam quidam honeris, merito omnem virtuosam operationem, quia honore dicta est honestam iure dicamus oportet*, BINKENMAYER, *Der Streit*, o.c., 177.

³² DI CAMILLO, o.c., 175.

³³ León Hebreo, *Diálogos de amor*, trad. esp. de Garcilasso de la Vega, Buenos Aires-México, 1947, 19, 28 s., 40 s.

³⁴ GENTILE, *Storia*, o.c., 313 s., BINKENMAYER, *Der Streit...*, o.c., 129-157, G. SAIITA, *Il pensiero italiano dell'umanesimo e del Rinascimento*, I, Bolonia, 1949, 172 s.; FRANCESCINI, "Leonardo Bruni...", 229, 319; J.E. SEIGEL, *Rhetoric and Philosophy in Renaissance Humanism. The Union of Eloquence, and Wisdom, Petrarch to Valla*, Princeton, 1968, 121-136; P.O. KRISTELLER, "Un codice padovano di Aristotele postellato da Francesco ed Ermolao Barbaro: Il manoscritto Plimpton della Columbia University Library", *Studies in Renaissance thought and Letters*, Roma, 1969 (2ª), 337-353; E. GARIN, "Le traduzioni umanistiche di Aristotele nel secolo XV", *Atti dell'Accademia Fiorentina de scienze Morali La Colombaria*, XVI, Florencia, 1951, 68-88; "La fortuna dell'etica aristotelica nel Quattrocento", *La cultura filosofica del Rinascimento italiano*, 60-71; *La cultura del Rinascimento*, Bari, 1967, 28 s.

un diplomático y ante todo un moralista, un estudioso de la moral social, de la ética, bien versado en la tradición clásica, bíblica y aunque no lo mostrase abiertamente, rabínica, y cabalística, en abierta consciencia de las tendencias culturales de su tiempo.

Birkenmayer ha editado el "Libelo" de Alfonso de Cartagena a la traducción hecha por Bruni de la citada *Ética* de Aristóteles, que consta de un prólogo y diez capítulos³⁵. Esto es algo paradójico, pues Cartagena se confiesa admirador sincero de las traducciones de Bruni³⁶. Cartagena acusa a los italianos de su ligereza para ponerse a escribir sobre cualquier asunto³⁷.

La polémica suscitada por Cartagena pudo haber sido inducida durante su período de estancia en el Concilio de Basilea desde 1434 a 1440, donde trabó relaciones con los humanistas más importantes de Europa: el *libellum* se divulgó entre 1436 y 1437, por lo que Di Camillo opina que pudo ser animado a la polémica por humanistas hostiles de Bruni. Di Camillo piensa en Pizzolpasso, cardenal de Milán³⁸.

Muchos aspectos de esta polémica nunca han sido abordados por la crítica, como el resentimiento de los humanistas no italianos, especialmente los florentinos, quienes miraban por encima del hombro a los europeos y acusaban de "bárbaros". Particularmente Bruni reprochó a Cartagena no saber griego³⁹.

³⁵ BIRKENMAYER, *Der Streit...*, o.c., 135.

³⁶ *Quod tanto mihi gratius fuit, quanto rarius temperibus nostris Graecorum flumina fluunt. A primitiva enim Ecclesia et a temporibus antiquarum conciliorum omni paene Graecorum commercio caremus et Attici fontes penitus arnerunt*, BIRKENMAYER, *Der Streit...*, o.c., 164.

³⁷ *...non quod nostros Italicis in scripturis coaequemus cum profecto aequa proportio non est, sed quod scholasticis actibus ac in disceptationibus causarum viri ualentes saepe apud nos reperti sunt, qui si continuam operam studio dedissent, aliquid forsani boni sicut et ceteri scrpsissent. Sed hic iam mos apud nos ab ipsa antiquitate praevaluit, ut sicut Italici cum sapere incipiunt calamum sununt, sic nostri in regiam curiam ruant, quo fit ut et isti librorum varietate orbem torqueant, hi vero alienorum librorum contententur lectura satisque se credant fecisse, si elevato ingenio alienas adinventiones discutiunt...*, BIRKENMAYER, *Der Streit...*, o.c., 163.

³⁸ DI CAMILLO, *El Humanismo castellano*, o.c., 206; A. PAREDI, *La biblioteca del Pizzolpasso*, Milán, 1961, 171 s. Pizzolpasso fue el intermediario a través del cual Bruni y Cartagena intercambiaron correspondencia.

³⁹ *Alphonsus vero iste correptor noster... de nobis fallitur; putat enim me quendam e turba hominem temerario ausu ad haec scribenda prosiluisse, neque studia nostra, neque diligentiam nouit, neque gravitatem religionemque, cum qua semper miximus, emetitur... Errat videlicet in eo, quod me solum putant Graecae linguae studiosum ac nescit plenam esse Italiam*

La actitud de Cartagena hacia la traducción es bastante diferente a la de Bruni. Le parecía inapropiado que Bruni usara un estilo y dicción ciceronianos o senequistas para tratar de aprehender la elocuencia aristotélica, especialmente en vista de la escasa confianza que estos dos autores, próximo al estoicismo el primero y estoico puro el segundo, le merecían como intérpretes de la *Ética* aristotélica: *Non enim quid ipsi senserit, sed quid scripturae mandanerint ponderandum est, cum non ex habitibus intrinsecis animorum, sed ex extrinsecis actibus et scriptis doctrinas moresque antiquorum, quos non nonimos, contemplemus*⁴⁰.

En lo que se refiere a las traducciones de naturaleza literaria, Cartagena coincide básicamente con Bruni en decir que el traductor no debe verter el original palabra por palabra. Llega más allá, al mantener que ni siquiera el orden y la construcción sintáctica deben quedar mientras no se alteren las ideas conceptuales del autor; el traductor es libre de usar su propio estilo y elocuencia. Tan sólo un texto debe quedar excluido de esta normativa: el Antiguo Testamento, al que hay que traducir *verbatim* sin consideraciones de estilo⁴¹. Las reglas para la traducción de textos filosóficos, tales como la *Ética* están entre ambos extremos, se requieren la precisión y exactitud de los textos religiosos, pero permiten las modificaciones necesarias para conseguir un estilo elocuente⁴².

El traductor, al enfrentarse a una obra filosófica, debe atenerse a la palabra escrita en sus significados lógicos, con olvido de los posibles estados subjetivos del autor, que a tantos siglos vista, serían indiscernibles. Lo

doctorum hominum, qui Graecas pariter Latinasque litteras tenent... Illud etiam leue, quod Italicos statim calamum arripere inquit, quod otiosi sint, Hispano vero quod regia curia sint occupati, calamum uacare non posse. Quas vero Itali non curiam habeant Romanam multo certe maiorem, quam sit regia et infinitas publicarum priuatarumque rerum occupationes. nec sane consentaneum est, ut in extremo mundi angulo plus humanarem ocnpationum sit, quam in medio, BIRKENMAYER, *Der Streit...*, o.c., 187-188, las alusiones nacionales son italo-céntricas, con alusiones veladas al pontificado del setabense Calixto III (1455-1458).

⁴⁰ BIRKENMAYER, *Der Streit...*, o.c., 172.

⁴¹ Aquí pesaba sin duda considerablemente la herencia judaica de Cartagena, quien sin duda conocía bien el hebreo, del que su padre Pablo de Santamaría era maestro reconocido.

⁴² DI CAMILLO, *El humanismo castellano...*, o.c., 208.

contrario es "irrazonable"⁴³.

Cartagena, sin conocer el griego se erigió a sí mismo en juez de la traducción de Bruni, apelando a la "razón" que le llevaría a evaluar el "sentido" de ciertos términos latinos empleados por este traductor. Y puesto que el filósofo griego no había arrollado, recordando que las lenguas "vernáculas" habían recogido mucho logrado alcanzar la razón por medio de la autoridad, sino al revés, se deducía que cada vez que la traducción de Bruni se apartaba de la razón, no estaba siguiendo el texto original⁴⁴.

Para juzgar la traducción de Bruni, Cartagena se basaba de una antigua traducción de la *Ética* aristotélica, que Bruni despreciaba, atribuyéndola a un dominico, lo cual no podía ser, como observaba Cartagena a partir del hecho de en las *Partidas* de Alfonso X el Sabio, escritas muy poco después de la fundación de la Orden de Predicadores, se encuentran pasajes de la *Ética* y, traducidas en España o en el extranjero no habrían tenido tiempo de llegar a Castilla para ser incorporadas a un texto jurídico como "Las Partidas"⁴⁵. En cambio, Alfonso de Cartagena pensaba que la traducción se debía a Boecio, el filósofo tardoantiguo, defendiéndolo no por su elocuencia y sabiduría, que no poseía, sino por la *ratio* que es *omni rationali animali communis*⁴⁶.

En cuanto a la otra objeción de Bruni, que la versión antigua incluía muchas palabras griegas, Cartagena replicó con algunas brillantes observaciones válidas acerca de las lenguas y sus términos griegos y que, precisamente el latín había tomado gran parte de su vocabulario de aquella lengua. Estas apropiaciones de léxico estaban ocurriendo continuamente, decía Cartagena, y él había observado a lo largo de sus viajes por Francia y Alemania, que estas lenguas habían tomado mucho del latín. Así, términos jurídicos latinos, que le habían resultado oscuros en su época de estudiante,

⁴³BIRKENMAYER, *Der Streit...*, o.c., 172.

⁴⁴*Non ergo an in Graeco sic scriptum est, sed an sic scribi potuit, at translator noster edixit illis in locis, ubi dire reprehensus est inquiramus. Ratio enim omni nationi communis est, licet diversis idiomatibus exprimat... Cum igitur Aristoteles ipse, non rationem ab auctoritate, sed auctoritatem a ratione consequatur est, quicquid rationi consonat, haec Aristoteles dixisse putandus est et Graece arbitremur scriptum fuisse, quicquid Latinis verbis translation nostra sapienter depromit*, Alfonso de Cartagena, *Libellum*, tomado de BIRKENMAYER, *Der Streit...*, o.c., 166.

⁴⁵BIRKENMAYER, *Der Streit...*, o.c., 166-167.

⁴⁶*id.*, 165.

se usaban ahora en el francés coloquial⁴⁷. No había, pues, razón para censurar al antiguo traductor de Aristóteles por mantener palabras griegas en el texto, que expresaban el sentido con mayor claridad y brevedad⁴⁸. Los vocablos latinos utilizados por Bruni para substituir a esas "bárbaras" palabras no eran apropiados para denotar el significado querido por Aristóteles: la diacronía lexicográfica daba la razón en muchos casos a Cartagena. También es excepcional su percepción de cómo las palabras pueden adquirir nuevos matices de sentido, según la época y el lugar. Este punto provocó la sincera admiración de Bruni por su contricante que consignó por escrito⁴⁹.

El nudo central de la polémica desde el punto de vista de Cartagena es el de la exactitud y claridad del lenguaje en tratados filosóficos y traducciones, pero ha sido minimizada o totalmente postergada por los estudiosos que se han ocupado de la polémica. Así Gentile centra su interés en la substitución del *bonum per se* escolástico por el ciceroniano *summum bonum*, como adecuada traducción del aristotélico *tagaton*⁵⁰. Gentile atribuye a Cartagena el *bonum per se* escolástico, que él nunca mentó, sino que se había limitado a mencionar de pasada que el *summum bonum* quedaba mejor traducido por el simple *bonum*, sin que el *per se* escolástico aparezca por ningún lado, lo que hace dudar de que Gentile hubiese leído directamente a Cartagena.

Al defender la vieja traducción latina de la *Ética* de Aristoteles planteó importantes cuestiones en relación con el estilo y la lengua: negó la presunta "obscuridad" de la vieja, que vendría, según Bruni, del mantenimiento de voces griegas y le replicó diciendo que los textos filosóficos deben ser claros y concisos, añadiendo que una buena glosa les era indispensable, porque su significado estaba expuesto a muchas interpretaciones. El deber del comentarista es precisamente el de extenderse sobre el sentido de los textos, de forma que lo que cuenta de ellos es ante todo su contenido, no su estilo⁵¹.

Bruni replicaba al castellano que su desconocimiento del griego le

⁴⁷ *id.*, 167-169.

⁴⁸ *id.*, 169.

⁴⁹ *id.*, p. 188.

⁵⁰ GENTILE, *La filosofia italiana, o.c.*, 313-320.

⁵¹ BIRKENMAYER, *Der Streit...*, o.c., 166-67.

invalidaba para juzgar por lo tanto Cartagena, o estaba haciendo trabajo de adivinación, y no de investigación, o que quería polemizar sobre lo que Aristóteles debiera haber dicho y no sobre lo que dijo⁵². Contrarreplicaba Cartagena, que pese a que Bruni le aseguraba haberse basado en los autores clásicos mejores y más dignos de confianza, cuya "aprobada lengua" uno debía siempre seguir, que en filosofía la norma básica es no permitir que las palabras se derramasen *sine freno*, puesto que una acumulación de significados ligeramente diferentes puede dar como resultado errores importantes⁵³.

En fin, para Cartagena está claro que la literatura latina no decayó con las invasiones bárbaras, sino que sufrió un cambio radical operado en la nueva visión cristiana de la vida. La ideología es primer motor del cambio sociocultural⁵⁴.

La visión histórica de la Antigüedad en Cartagena sería lo que hoy llamaríamos un estadio en el desarrollo de la cultura europea, como convergencia de la cultura griega y romana con la judía y cristiana⁵⁵. Esta visión diacrónica de los dos pilares sobre los que se asienta la que hoy llamamos "civilización occidental" resulta insólita para su tiempo. Particularmente es llamativa, a la par que valiente y acertada, la importancia que da al Judaísmo en la génesis de nuestra civilización y del propio Cristianismo. Cartagena resulta ser un lacónico, pero brillante filósofo de la historia. Resulta indispensable una edición completa de su obra latina y castellana**.

⁵²*id.*, o.c., 189 s.

⁵³DI CAMILLO, *El humanismo...*, o.c., 212.

⁵⁴LOPEZ ESTRADA, "La retórica...", 344; A. de Cartagena, *Defensorium*, o.c., p. 81, 137 s., 148 s.

⁵⁵Cartagena, *Defensorium*, o.c., 81 s., 137 s.